

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6697. EDICION TERCERA. MADRID, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1876. ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR, 120

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Comp. — Vapores-correos ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos
Aires y todos los puertos del Pacifico.
L. Ramirez, Alcala, 12, Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley concediendo a este ministerio un suplemento de crédito de 500000 pesetas destinado exclusivamente a la extinción de la langosta.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando incurso en la pérdida de sus respectivos oficios a los notarios del distrito de la Audiencia de Pamplona.

—Otra disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid el proyecto de división judicial del distrito de la Audiencia de Sevilla.

—Memoria justificativa del proyecto indicado en la real orden precedente.

Guerra.—Real orden dando de baja definitivamente en el ejército al teniente de infantería D. Melitón González Tejo.

El banquete dado en Córdoba por la guarnición al batallón provincial del mismo nombre, dejará en aquella ciudad un recuerdo imperecedero. Tuvo lugar, según nos dice nuestro corresponsal, en el magnífico salón alto del café del Gran Capitán, elegantemente adornado al efecto; concurren todas las autoridades, empezando los brindis el brigadier Carrillo, gobernador de la provincia, con uno lleno de patriotismo propio del leal soldado que tantas veces ha derramado su sangre en los campos de batalla, al que siguieron otros muchos en prosa y verso, respirando todo el mayor entusiasmo. El jefe del batallón, coronel Melero, cordó también, dió a todos las gracias en sentidas frases, lo mismo que el bravo brigadier Ciria, que tanto se ha distinguido en el Norte. Y otros fueron objeto especialmente de las atenciones de todos. La prensa de la localidad estuvo dignamente representada, y después de acordar por aclamación dirigir un telegrama de ardiente adhesión a S. M., que según nuestras noticias ha sido contestado ya por el presidente del Consejo de ministros, el gobernador militar terminó tan patriótica fiesta haciendo un resumen de los brindis en un correcto discurso, que después ha circulado impreso, terminando con un entusiasta viva a España, al rey y a la paz. Así terminaron los festejos que Córdoba tenía dispuestos para obsequiar a los valientes defensores de Hernani. Los magníficos ramos que adornaban la mesa del festín, fueron regalados galantemente por la comisión organizadora de aquel, a las señoras de las autoridades y jefes militares.

La litografía del depósito de la Guerra ha estampado un excelente croquis de las operaciones que tuvieron lugar sobre las líneas de Alzuza, Miravalles, San Cristóbal y Orizaba en los días 22, 23 y 24 de noviembre del año próximo pasado.

Dicho trabajo es muy notable por la perfección con que se ha dibujado y estampado y por los curiosos detalles que en él se han impreso.

La Asociación científica de profesores mercantiles acordó en su última sesión que se proceda sin levantar mano a redactar una exposición al ministro de Fomento, haciendo algunas importantes indicaciones para que puedan tomarse en cuenta, al proponer a las Cortes el proyecto de instrucción pública. Con este objeto la junta directiva, a quien se ha encomendado este trabajo, se reúne esta noche en casa de su presidente y continuará haciéndolo hasta dejar ultimado el cometido que se le confió.

Se va a declarar, con arreglo a la ley de 1835, la incompatibilidad de haberes de los auxiliares de universidades e institutos que sean a la vez funcionarios públicos, para evitar el abono y percibo de dobles sueldos.

Hay muchos diputados que desean haya vacaciones durante semana Santa.

Esta mañana ha debido llegar a esta corte nuestro particular amigo el señor Gasset, propietario de nuestro apreciable colega el *Imparcial*.

Recientemente ha sido declarado cesante, ignoramos por qué causa, el juez de primera instancia de Onteniente. Según nuestras noticias ingresó por oposición en la carrera judicial.

Hoy debe quedar acordado el candidato que luchará en La Bañeza (Leon), cuyo distrito ha quedado vacante.

Anoche se reunió en el Congreso la comisión de diputados del centro parlamentario, y se ocupó en examinar las bases del reglamento.

La redacción de nuestro colega el

Cervantes solemnizará la fiesta de este distinguido escritor, con la publicación de un álbum literario.

Hasta ahora puede asegurarse que no hay candidato designado para el distrito de Bando; pues si bien el Sr. Bugallal ha salido elegido por dicho distrito y Orense, como no quiere elegir entre los dos distritos, la suerte debe designar cual debe quedar vacante, y hasta que esto suceda, dicho se está que es prematuro cuanto hagan los candidatos que aspiren a representar aquel distrito.

Se han concedido los honores de jefe de administración, libre de gastos, al alcalde de la Bañeza D. Antonio Fernández y al juez municipal de dicha localidad D. Fernando Pérez.

Ha salido para Sevilla el joven abogado D. Rafael Soriano.

Siendo cada día más numerosa la escogida sociedad que asiste a la acreditada casa de vacas de la Montaña del Príncipe Pio, y deseando complacer el dueño a sus favorecedores, una brillante banda de música compuesta de escogidos profesores, bajo la dirección del maestro Sr. Sembl y Roselló, asiste de 7 de la tarde a 11 de la noche todos los días.

Quintientas son las cesantías que se han recibido de Cuba por el último correo.

Es probable que en el próximo correo de Cuba salgan algunos nombramientos con arreglo a la plantilla formulada por el Sr. Rubi.

Las cajas de naranja que según datos de buen origen se han embarcado en el puerto de Valencia durante todo el mes de marzo han ascendido a 48747.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que se considere ejecutoria para la aplicación de la gracia de indulto de 27 de noviembre toda sentencia contra la que no se haya hecho uso del recurso de casación dentro de los 15 días que la ley le concede, siendo anteriores al 27 de noviembre último, aun cuando no se haya dado providencia declarando desierto el recurso.

Estamos informados de que algunos telegramas que vienen de Tejas sobre la insurrección mejicana carecen de imparcialidad, por hallarse en Bownsvil el general mejicano Porfirio Diaz, jefe de la actual revolución.

Han sido remitidos a informe del gobernador de esta provincia las instancias para publicar en esta corte los periódicos siguientes: *Revista Diplomática Consular*, la *Fé Pública*, la *Corte*, el *Monitor de las clases activas y pasivas* y la *Plazuela*.

El fabricante y almacenista de instrumentos en esta corte D. Antonio Romero, ha presentado para el concurso que debe tener lugar en la dirección de Infantería, una corneta de guerra, que en sus efectos es enteramente igual a la que se usa en la actualidad en el ejército, pero que tiene la gran ventaja de que los pistones pueden, por medio de dos tornillos, colocarse o separarse del cuerpo principal de la corneta, quedando esta de uno y otro modo con las mejores condiciones de solidez.

Nos escriben de la Guardia (Toledo) rogándonos llamemos la atención del gobierno sobre la urgente necesidad de acudir desde luego al socorro de aquel pueblo, cuyas siembras se ven amenazadas de desaparecer por la plaga de langosta que se ha desarrollado en proporciones alarmantes.

El lunes probablemente celebrará sesión el Senado, esplanando su interpelección el Sr. Mazo sobre la duración de la dictadura.

Los señores obispos de Salamanca y Orihuela han regresado a sus diócesis.

Ha sido declarado cesante el promotor fiscal de Betanzos por no haberse presentado a tomar posesión de su destino.

Los Sres. S. J. S. Stone y compañía nos han dirigido un comunicado que por su mucha extensión no podemos publicar, manifestándonos que el éxito de la función de fuegos artificiales verificada en los Campos Eliseos por dicha compañía no tuvo todo el buen éxito que debía esperarse, por causas completamente inevitables y del todo ajenas a la voluntad de los directores.

El general Martínez Campos salió anoche para Logroño. Después de saludar al duque de la Victoria, objeto de su viaje a la capital de la Rioja, saldrá para Barcelona, donde es esperado con ansiedad. La ovación que le tienen preparada los catalanes, satisfará indudablemente al pacificador de aquellas provincias.

Parece que se piensa fusionar los dos

corpos municipal y de orden público de esta corte, formando un solo cuerpo militar de orden público con mil quinientas plazas.

Los diputados gallegos han pedido al gobierno que no sea relevado el comandante militar de aquella plaza.

La nueva empresa del teatro de Apolo nos ha remitido un programa del abono que empezará el 16 del actual y terminará en 14 de junio.

Las representaciones empezarán con dos actos de verso, en que tomarán parte D. Mariano Fernández, doña Clotilde Lombía y el Sr. Mela, y terminarán con bailes de gran espectáculo, muchos de ellos nuevos en esta corte, para los que está contratada la primera ballarina doña Vittorine Legrain, que hará su debut con el conocido baile *Brahma*.

Se ha concedido el uso de los pasadores «Peña-Plata y Vera», «Santa Bárbara y Estrella», en la medalla de Alfonso XII, a las fuerzas del ejército de la derecha que tomaron parte en dichas funciones de guerra.

También se han concedido dos pasadores en la misma medalla con los nombres de «Olot y La Junquera», que representan los dos notables hechos de armas, que se llevaron a cabo por el ejército de Cataluña.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica a los oficiales rumanos Rasty y Schina.

Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar al capitán de estado mayor del ejército francés Sr. Coutenson, gregado al ejército del general Quesada.

Se ha concedido derecho a usar la medalla de Alfonso XII a los migueletes de Guipúzcoa, a los forales de Vizcaya y contraguerrilla de Mena, a los carabineros de las comandancias de Guipúzcoa y Santander.

La explotación del ferro-carril de Granollers a Vich ha contribuido a dar importancia a los mercados que los sábados de todas las semanas se verifican en aquella ciudad, habiéndose convertido en verdaderas ferias. Para el sábado próximo, con motivo del mercado de Ramos, la empresa de la vía férrea ha dispuesto que salga a las tres de la tarde de Vich para Barcelona un tren extraordinario. Los concurrentes a los mercados y los vecinos de Vich verían con gusto que esta medida se adoptara en general para todos los sábados.

El ayuntamiento de Barbastro ha dimitado su cargo.

El magnífico caballo blanco *Voladore* regalado a D. Carlos para hacer su triunfal entrada en Bilbao, ha sido comprado en Pau por el Sr. Camio de San Sebastian, al bajo precio de 4000 rs., y según se asegura, dicho señor abriga la caritativa ocurrencia de traerlo a Madrid con el objeto de rifarlo y destinar los productos que se obtengan a los heridos en la última guerra.

Ayer se ha constituido, nombrando presidente al señor marqués de Barzanallana y secretario al Sr. Lopez Borreguero, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley fijando en 60000 pesetas por kilómetro el auxilio indeterminado de algunas vías férreas como la de Utrilla.

El diputado D. Lino Peñuelas ha presentado al Congreso una proposición de ley de grandísima utilidad y que ha de hallar una excelente acogida en el país. Propone el establecimiento de cátedras de agricultura en todas las universidades e institutos y el sostenimiento de conferencias dominicales sobre el mismo ramo, en los pueblos.

Hace tiempo que se nota esta necesidad y creemos que, a pesar de las dificultades que habrá para llenar desde luego los puestos de la enseñanza, se podrá dar un gran paso aceptando la idea.

Por noticias de carlistas indultados, se sabe que el consulado general de Bayona está convertido en un jubileo, como vulgarmente se dice, acudiendo todos los días muchísimos emigrados a pedir indulto y socorro, dándose el caso de pasar parte de la madrugada a la puerta esperando vez. Van enviados a España ya más de 8000 soldados, y esto a pesar de la severidad del consul, que se muestra tan inexorable en el cumplimiento de la ley, que algunos se quejan de sus excesivas escrupulosidades; y sin embargo, procura complacer a todos, no tiene descanso, y no ha ocurrido el menor disgusto.

Algunos vecinos del inmediato pueblo de Valticas se han acercado a esta redacción para suplicarnos llamemos la atención de las autoridades sobre el abuso que por algunas personas se comete de tener grandes depósitos de pólvora en las casas de la población, con destino a las canteras, sin las pre-

cauciones debidas y contra las disposiciones vigentes.

Hoy pasará a despedirse del general Urbina el brigadier Prats con los jefes y oficiales del cuerpo de artillería que se encuentra en esta corte, con motivo de su salida del cuerpo por su ascenso a teniente general.

A las cuatro de la madrugada de hoy se declaró un incendio que en los primeros momentos parecía tomar serias proporciones, en la escuela de Artes y Oficios del conservatorio del ministerio Fomento.

Gracias a la actividad y arrojo de las autoridades y operarios de la villa, se logró localizar el fuego, que quedó estinguído a la media hora.

Desde los primeros momentos se presentaron en el lugar del siniestro el gobernador de la provincia, coronel Macías, arquitecto de la villa, inspector y subinspector del distrito, inspectores de policía urbana y una compañía de uno de los regimientos de la guarnición.

La Agencia Fabra nos transmitió anoche los siguientes telegramas: París, 5, (noche).

Una comisión internacional compuesta de delegados de los ministerios de Relaciones exteriores, de la Gobernación de España, del Interior de Francia y del de Hacienda de ambas naciones, se reunirá a fines de este mes en Bayona para arreglar todos los asuntos contingencias entre Francia y España ocasionados por la guerra de los carlistas.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes despachos de sus corresponsales: Coruña, 5.

Acaba de llegar el provincial de la Coruña, que ha sido recibido con grande entusiasmo, formando toda la guarnición.

El regimiento de Murcia se reunirá hoy en Betanzos entrando aquí el domingo.

Tarragona, 5. Vaga por la comarca un grupo de veinte ladrones, perseguidos activamente por la guardia civil.

Se dice que el cura Flix tiene pendientes 16 causas.

El cabecilla Alemán ha sido trasladado desde Tortosa a las cárceles de esta ciudad.

La diputación ha acordado celebrar 15 sesiones.

Las próximas funciones de semana Santa se harán con la misma solemnidad de los años anteriores.

Reus, 5. Cerca de Viniáx ha volcado una tartana que conducía pasajeros a Madrid. Créese morirá el conductor. SÁBADO.

Bilbao, 5. Hoy han salido las autoridades, directores de la línea, representantes de la prensa y otras, invitadas para Miranda, a asistir a la reapertura del ferro-carril.

Crece el disgusto en Bilbao por la actitud antifuerista de la mayoría de las cámaras. SÁBADO.

En el bolsín de anoche quedó el consolidado a 16-50 operaciones.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 6 DE ABRIL.

El general Sr. Sanchez Bregua se ha dirigido a nuestra imparcialidad pidiéndonos la publicación del siguiente comunicado, que insertamos con gusto por referirse a una cuestión de la más alta importancia:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío, de todo mi aprecio: Ahora que por el mal estado de mi salud he obtenido la situación de cuartel, creo hallarme en condiciones más desahogadas que permaneciendo empleado, para hacer algunas observaciones, previo permiso que, como militar, se me ha concedido, acerca de los párrafos del discurso del señor general Pavia que se refieren a mi persona.

Y antes de entrar en algunos pormenores propios del asunto, me conviene consignar que en una reunión política a que fui invitado, antes de los acontecimientos del 68, no solo reservé mi libertad de acción en el momento de declararse los en ella congregados antidinásticos, entre los cuales había personas que figuran en la administración pública actual, como altos funcionarios, y los cito únicamente para comprobar el hecho, sino que me despedí de la reunión con el propósito de no conspirar contra la reina doña Isabel II.

Sin duda por aquella mi actitud nadie me habló para tomar parte en la revolución de 1868, a pesar de lo cual y de mi inocencia fui defendido en la Coruña, adonde había ido a veranear con mi familia, y desferado a Leon, en cuya capital permaneci, hasta que la nueva situación me ofreció puesto oficial, que acepté por la especial en que me había

colocado el orden de cosas caído, sin recibir empleo ni recompensa alguna por servicios revolucionarios que obtuve después, tan solo por méritos de guerra.

Públicos y notorios son los servicios por mí prestados a la causa del orden en Cádiz, Málaga, primera insurrección carlista y federal, y a no menos importante del Ferrol.

En el ejército del Norte, cuyo general en jefe fui más de dos meses, hice cuanto humanamente fué posible para asegurar la disciplina, verificando, entre otras, una larga y peligrosa marcha con solo 2800 hombres, teniendo constantemente sobre mí franco de retiro y a corta distancia el grueso de las facciones navarras con D. Carlos a su cabeza.

Agravados mis padecimientos, vino a Madrid con licencia, y sin haber tenido la menor inteligencia previa con el eminente orador Sr. D. Emilio Castelar, fui por él llamado a su casa para ofrecirme la cartera de Guerra, que acepté sin más explicaciones, toda vez que la misión más de reorganizar y disciplinar el ejército estaba en la conciencia de ambos y trazada por las circunstancias.

Como cumplí con mi deber en este punto, claramente lo han demostrado los hechos posteriores, y por cierto que el primer inconveniente con que hubiéramos tropezado, fué la resistencia, que según noticias que continuamente recibía, trataban de oponer a la entrega de los cañones en Madrid algunos de los que los tenían en su poder, instigados por el elemento avanzado; y escusado es decir los supremos esfuerzos de tacto y prudencia que habré tenido que emplear para conjurar aquel peligro, primera base de la restauración de la disciplina. Y aunque los oficiales facultativos estaban naturalmente dispuestos a cumplir como buenos, muriendo, si necesario fuese, en sus puestos de honor, hubiera sido estéril el sacrificio de su vida, por no tener el gobierno entonces fuerza bastante organizada para dominar el conflicto.

Como, andando el tiempo, llegó a ser general la creencia de que la guarnición de Madrid era numerosa, el Consejo de ministros me pidió explicaciones y me significó el deseo de que enviase la mayor parte de los batallones organizados a otros puntos; pero como yo tenía el propósito de conservar núcleos de fuerza para poder salvar con ellos la causa del orden en los momentos que se aproximaban, pude demostrar lo peligroso que sería disminuir la guarnición de Madrid; incidente en virtud del cual fácil me hubiera sido dejar sin fuerza al general Pavia si las circunstancias no me impusieran el deber de obrar en consonancia moral con su actitud.

Pero era el caso, que además convenía ir despojando la guarnición de Madrid de algunos elementos, a lo cual daba el general Pavia suma importancia, porque en efecto la tenía. Y aunque yo deseaba tanto como él verificarlo con la brevedad posible, hubo, sin embargo, antes de llevarlo a cabo, de proceder con calma y prudencia a fin de evitar que se tornase en instantánea alarma y enérgica protesta entre los elementos de la izquierda, dando al traste con los esfuerzos perseverantes del ministro de la Guerra, lo que aun no pasaba de la esfera de las quejas y murmuraciones.

¿Qué hubiera podido hacer el general Pavia sin este temperamento adoptado por la iniciativa del ministro de la Guerra?

Nunca he pretendido menoscabar la gloria que pueda haber cabido al general Pavia por el golpe de estado del 6 de enero. Lo que yo he sostenido, y los incidentes citados lo comprobarían sobre otros que no menciono, es que sin el propósito firme, inquebrantable del ministro de contribuir a salvar el ejército y con él la causa del orden, no solo no le hubiera sido posible al general Pavia dar un paso, sino que, y sobre esto ¿a quien puede dudar? hubiera yo podido fácilmente ir anulando su acción como ministro, aun sin separarlo del mando que ejercía.

No me es posible entrar para no hacer difuso este escrito, en la serie de detalles que fácilmente hubiera podido exponer en el Parlamento, y dejo a la consideración del mismo general Pavia, hasta qué punto son desventajas para mí las condiciones en que tengo que tratar esta cuestión, pues mientras en el Congreso los accidentes de la palabra, la acción misma del orador, puede dar importancia a la frase, yo tengo que recurrir a la prensa y concretar y reducir a términos breves mis observaciones, no pudiendo menos, sin embargo de recordar que al día siguiente de haber sido disuelto el Congreso, le envié un recado manifestando mi deseo de verle para explicarle mis últimas palabras en el Congreso, y sobre las cuales le hubiera dicho sencillamente, que ante las reclamaciones de una Asamblea, todavía en el ejercicio de sus funciones, no podía yo hacer otra cosa que apelar a las fórmulas de rutina, por lo usual en estos casos de

testituirle, á no ser que me declarase á faz misma de los diputados reunidos, cómplice y defensor del acto de fuerza que se estaba ejecutando contra ellos. Y tan natural y sencillo, como hijo de las circunstancias, ha debido considerarse entonces este incidente el mismo general Pavia, que habiéndonos encontrado poco después en el paseo de Recoletos, nos dimos la mano y saludamos hablando bastante rato de política. Se ha dicho, que he debido ponerme al frente del movimiento militar.

El Sr. Castelar rechazaba la idea y combatía el procedimiento, siempre que en el seno de la confianza le indicaba la imperiosa necesidad que iba á surgir de apelar á las medidas de fuerza. Yo que, acordándolo el gobierno estaba á todo dispuesto, no podía hacer espaldas del presidente del Consejo, lo que él, en modo alguno, quería abordar resueltamente, aparte de que tenía yo la profundísima convicción de que el ejército, con los elementos que las circunstancias y el ministro le habían dado, estaba dispuesto á salvar la causa del orden, sin necesidad de que el jefe del departamento de la Guerra diese el triste ejemplo de ponerse á la cabeza de una sublevación militar á los pocos meses de haber proclamado y exigido el restablecimiento de la disciplina, lo cual sobre repugnar á su conciencia de soldado, relajaba en el orden moral los vínculos de la misma disciplina.

Y que el ejército estaba dispuesto á salvarse lo probaría entre otras cosas, que no cito, la ruda batalla que en las calles de Zaragoza sostuvo contra diez batallones de federales armados el general Búrjos, vencidos con arrojo y pericia, por cierto con bien escasas fuerzas, y á cuyo general había yo hecho oportunamente prevenciones en carta particular. Además de que con generales como Moriones en el Norte, Martínez Campos en Cataluña, Lopez Dabineguez al frente de Cartagena, Tassara en Andalucía, Gonzalez en Valladolid, que también sostuvo lucha y venció, y otros, la unidad del ejército y su salvación se hallaba á cubierto de todo peligro.

Y, con esto, creo desvanecer los juicios formulados acerca de mi actitud respecto de la mayoría, con la cual, de peso sea dicho, no tenía influencia directa ni indirecta, moral ni de ninguna clase, y sobre la que era imposible de todo punto en el estado de exaltación en que se hallaba y estando el Sr. Castelar al frente del gobierno, ejercer presión alguna con la amenaza ni con actitudes arrogantes, sobre todo el ministro de la Guerra que estaba considerado como reaccionario y decretada por consiguiente su caída en el ánimo de aquellos diputados, aun en el supuesto de que el gabinete se hubiera reorganizado bajo la base Castelar, para cuyo caso había yo indicado en alguna que otra conversación, de carácter meramente privado, la conveniencia de que me sustituyese el general Peraltá.

A nadie niego la gloria que pueda haber alcanzado por sus hechos; pero no debe extrañarse por lo mismo que yo pretenda reivindicar para mí la parte que oren corresponden en el completo restablecimiento de la disciplina, en la salvación del ejército y en la causa del orden, pues por las circunstancias especiales en que me colocaron los sucesos, tuve que sortear situaciones por todo extremo difíciles y comprometidas.

Clara, sencilla y verdicemente espuestos mis esfuerzos en favor del ejército y consiguientemente de la causa del orden, rectificadas ciertas juicios y reservándome revelar hechos de importancia para esclarecimiento de la historia, el día en que pueda hacerlo en el Parlamento, único lugar donde estas cuestiones se ventilen con amplitud y libertad, entrego al imparcial y severo análisis de la opinión pública estas breves observaciones, y declaro que no habiendo contribuido nunca por motivos de ambición personal á las agitaciones y desventuras de la patria, y teniendo el inquebrantable propósito de no variar de conducta en lo que de vida me reste, creo con fe profunda que el rey D. Alfonso XII, cuya dinastía he proclamado sin dudas ni vacilaciones desde los primeros momentos, ha venido providencialmente á simbolizar la salvación de la patria común y á consolidar en ella la paz y el orden, que es lo que más principalmente necesita para su prosperidad y grandeza.

Soy de Vd. con la mayor consideración su siempre afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

JOSÉ SANCHEZ BREGUA.
Madrid, 6 de abril de 1876.

Han llegado á Vitoria 800 carlistas castellanos que habian emigrado á Francia.

A las ocho y media de la noche del martes fué embarcado para Oran en el vapor *Belis* al obispo de la Seo de Urgel, Sr. Caixal, que como saben nuestros lectores, se hallaba preso hace más de siete meses en el castillo de Santa Bárbara. El señor gobernador militar de aquella plaza acompañó hasta el muelle al prelado. Su embarque se verificó con gran sigilo.

D. Carlos M. Perier ha entregado 4000 reales para el fondo nacional.

Mañana ó pasado apoyará el Sr. Navarro y Rodrigo su proposición contra los oficiales carlistas.

El Sr. Carreras y Gonzalez presentará una enmienda facilitando el ingreso en el Senado á la aptitud científica.

Nada hay que autorice la noticia de sustitución del general Jovellar, que da un periódico.

El diputado Sr. Carreras y Gonzalez tiene el propósito de formular una enmienda al proyecto constitucional para que se discutan anualmente los presupuestos de Ultramar.

Los diputados y senadores de Jaen se reúnen esta noche bajo la presidencia del Sr. Benavides, para tratar asuntos de la provincia.

El diputado Sr. Mariscal presentará al Congreso una proposición de ley facilitando á los pueblos el atender por sí á los daños causados por inundaciones, plagas, incendios, etc.

Parece que el Sr. Rodriguez Rubi se propone hacer una emisión de 130 millones de pesos para mejorar el estado del Tesoro en Cuba.

El Sr. Alvarez Taladriz ha regalado á la asociación de Escritores y artistas seis ejemplares del *Romancero de Colón*. Dámosle las gracias por este donativo.

En breve se emitirá por el consejo de Estado el dictamen pedido respecto al expediente del señor obispo de Tarazona, creemos que en sentido favorable á dicho prelado.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba, que no carecen de interés:

Habana, 16 de marzo.

El yacht *Octavia* ha sido capturado en las aguas de la isla Culebra por el cañonero español *Hernán Cortés* y conducido á Puerto-Rico.

Parece que el viaje del yacht tenía relación con la salida de Quesada de Nueva-York, ocurrida el 1.º del actual.

Su cargamento consistía en 242 cajones de pólvora, 48 cajas de cartuchos, 12 bultos conteniendo granadas, 1000 fusiles rayados, 150 carabinas y dos piezas de artillería.

Todavía no se sabe si había á su bordo alguna gente además de los oficiales y tripulación.

La captura es muy notable, pues el *Hernán Cortés* es un vapor pesado, cuyas calderas se encuentran bastante deterioradas.

—La *Gaceta* publicará un decreto reformando la administración y reduciendo los gastos. Se cree que solo en la Habana perderán sus destinos 270 empleados lo ménos.

—El capitán general ha publicado un decreto relativo al estado financiero de la isla, que ha aparecido en la *Gaceta*. Por él quedan abolidos los impuestos del 10 y 15 por 100 y el de 24 pesos sobre los esclavos. En su lugar se impone una contribución directa de 36 millones de pesos para toda la isla, de la cual solo la Habana deberá pagar 12 millones.

El total de los gastos en la isla se calculan en 82.000.000 de pesos en oro anuales, de los cuales 46.000.000 están cubiertos por los ingresos de aduanas y otros subsidios además de las contribuciones directas.

Esto produce un saldo de 36.000.000 de pesos, que deben cubrirse con nuevos impuestos.

Con el fin de aliviar al Tesoro de la isla de la deuda flotante reconocida en 1.º de enero de 1876, el gobierno emitirá bonos con el interés del 3 por 100 por valor de 180.000.000 de pesos.

Estos bonos se cancelarán por certificados de la deuda, y los restantes, después del pago completo de toda ella, se aplicarán á la amortización de billetes del Banco español. El gobierno arreglará sus cuentas con este establecimiento todo lo más pronto que le sea posible. El gobierno amortizará semestralmente 300.000 pesos de estos bonos.

El actual decreto pone muy claramente de manifiesto los ingresos y gastos de la isla y promete un sistema administrativo mucho menos costoso que hasta la fecha.

Habana, 17 de marzo.

En el distrito de Colon han sido quemados varios ingenios, habiéndose enviado tropas en persecución de los incendiarios.

Habana, 19.

El capitán general ha promulgado un decreto que prescribe severas penas por los fraudes que se perpetran contra el tesoro. En él se dispone que la ocultación de artículos sujetos al pago de derechos, la infidelidad de los empleados y la aceptación de sobornos, serán considerados delitos de infidencia y los culpables serán juzgados en consejo de guerra.

—La *Voz de Cuba* reseña del modo siguiente la última invasión incendiaria en el distrito de Colon, anunciada anteriormente por el telégrafo:

«En la mañana del 10 una partida de 15 insurrectos apareció en las inmediaciones de Colon. Después de haber prendido fuego á dos pequeñas fincas incendiaron los ingenios de San José y Santa Susana. Seguidamente trataron de destruir el ingenio Tinguaro, pero fueron rechazados por su propietario que es un inglés llamado Richard Patten, el cual hizo fuego sobre los insurrectos hiriendo á varios y obligándoles á huir precipitadamente.»

Los Sres. D. Cándido A. Palacio y D. Juan N. Acha, han celebrado una conferencia con los vocales de la comisión provincial señores marqueses de Retortillo, Ortiz de Zárate, Moreno, Balenehana y San Millán, acerca de las obras que pueden conducir á la mejora de los establecimientos de la beneficencia de la provincia con ventaja para

los acogidos en ellos, y principalmente las que deban hacerse en la Inclusa, colegio de la Paz y hospital Provincial.

Aparte de esto, ya han atendido á necesidades urgentes de dichos establecimientos, así como del hospicio y San Juan de Dios, procediendo con un acuerdo de que hemos oido hacer muchos elogios á los vocales de la comisión provincial.

Hoy sale de Madrid nuestro querido amigo el doctor Manrique de Lara para San Sebastian, en cuya ciudad piensa fijar su residencia. Le deseamos mucha prosperidad.

La comisión de peticiones del Senado se ha reunido hoy convocada por su presidente el señor marqués de la Conquista, ocupándose de un gran número de peticiones presentadas, entre las cuales hay muchas á favor de la unidad católica.

Hemos oido á personas competentes en bellas artes elogiar el cuadro que representa la muerte de Cleopatra, tanto por lo bello de su composición, como por su originalidad, presentado en la exposición Nacional y debido al pincel del joven pintor albacetano don Pedro Gonzalez Ramirez.

El doctor Gonzalez Encina, que después de una larga enfermedad se halla bastante aliviado, saldrá en breve una temporada para Sevilla.

Nuestro querido amigo D. Juan Moreno, jefe de la comisión especial del giro mutuo del Tesoro, ha tenido la desgracia de perder á su digna esposa doña Dámasa Orcajo. Le acompañamos en su legítimo dolor.

La academia Médico-Quirúrgica española seguirá ocupándose del tratamiento del crup, tema del Sr. Montes, mañana viernes, á las ocho y media de la noche. En la discusión tomarán parte los Sres. Escribano y Talens.

Está llamando extraordinariamente la atención en el gran establecimiento de muebles de lujo situado en la carrera de San Jerónimo, núm. 33, el magnífico mobiliario de salón importado de París y adquirido por un joven muy conocido de la buena sociedad, que en breve contraerá matrimonio con una bella y elegante señorita de la aristocracia.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes telegramas:

Versalles, 5.

La cámara de diputados ha aprobado que se discuta con urgencia una proposición de ley para la elección de los alcaldes.

Dicha proposición se discutirá después de las vacaciones de Pascuas.

París, 5.

El conde de Chandorcy, embajador de Francia en la Corte de España, saldrá para Madrid la semana próxima.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 67-20; el 5 por 100 á 105-70; el exterior español á 17 1/8; consolidados ingleses á 94 1/8.

En el bolsín se han hecho: El exterior español á 17 5/16, el interior á 15 9/16.

Como habíamos anunciado, han sido electos diputados por Rivadavia y Ternuel, respectivamente, los Sres. Merelles y Quevedo y Denis.

El señor nuncio ha celebrado esta mañana una larga é importante conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia.

La comisión de actas ha propuesto la aprobación de la de Arenys de Mar y admisión del Sr. Cabriol.

Esta mañana ha ocurrido un pequeño incendio en casa del señor conde de Altamira, que no ha ocasionado desgracias ni pérdidas de consideración.

Hoy han estado en palacio el señor ministro de Fomento y el director de Instrucción pública, á invitar á S. M. á la apertura de la exposición de Bellas Artes, que se verificará pasado mañana.

En el ministerio de Fomento se trabaja hasta en horas extraordinarias para sacar copias de todas las órdenes, decretos y disposiciones dictadas por aquel centro desde la restauración, para remitirlas á las Cortes.

Esta tarde han estado paseando en coche por el Retiro S. M. el rey y su augusta hermana.

En la provincia de Jaen, especialmente en toda la comarca de la Carolina, ha tomado gran incremento la langosta.

Hoy ha llegado á Madrid el coronel de Marina Sr. Carrion.

Se ha presentado al ministro de Fomento un aparato inventado por el arquitecto Sr. Rodriguez Seco para destruir la langosta.

Hoy ha llegado á Madrid el brigadier Sr. Puig, secretario de la dirección de Caballería.

En Coslada, pequeño pueblo de esta provincia, han sido robados anteayer de su iglesia el copon de oro y cuantos objetos de valor habia en la misma.

Ayer tarde terminó, á las seis, la vista de una causa grave que tuvo lugar en el Consejo supremo de la Guerra en la que se pide la pena de muerte contra

un guardia civil por delitos de homicidios. Ignoramos todavía el resultado definitivo.

El consejo de Instrucción pública, en su dictamen sobre el expediente del colegio de Bolonia, ha pedido mayor número de datos para poder resolver en definitiva.

Hoy ha celebrado sesion el consejo de Instrucción pública para despachar los asuntos ordinarios que quedaron pendientes el lunes.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado tomar parte, con la misma solemnidad de años anteriores, en la próxima festividad de semana Santa.

Asistirá en pleno á Santa María á la bendición de las palmas el domingo de Ramos, y el jueves y viernes Santos á los divinos oficios, en los que oficiará de pontifical el obispo auxiliar de Madrid.

También ha acordado que se verifique la procesion del viernes Santo, que saldrá de San Ginés á las cuatro de la tarde.

La *Iberia* dice que, segun cartas que ha recibido de Manila, el general señor Crespo ha sabido conquistarse el aprecio y la consideración de todas las clases sociales de aquella población.

Durante la expedición de Joló, con escasísimas fuerzas, pero con celo, actividad y reconocido tacto, ha atendido al numeroso y complicado servicio que exige tan importante plaza.

Hoy se han visto por la sala de lo contencioso del Consejo de Estado dos pleitos: uno entre D. Joaquin Moreno y la administración del Estado, sobre aprobación de la demarcación del registro minero titulado «S. Isidro», y el otro entre D. Benito Fabrá y Girat y la administración, en pretension de que se le declare inamovible en su destino y se le abone el tiempo que indebidamente estuvo cesante.

El sábado se verá otro entre la administración, apelante, y D. Venancio de Aldama, concesionario de la sociedad L. Prat y C.º, sobre pago de 4360 pesos como derechos fiscales por papelerías de riña.

Se encuentra algo más aliviada la esposa de nuestro querido amigo D. Jacinto Echenique, auxiliar del ministerio de la Guerra.

Probablemente mañana quedarán firmados por S. M. algunos decretos del ministerio de la Guerra, de carácter personal.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 6 DE ABRIL.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras marquesa de Tortosa, condesa de Torrependo, señora del coronel Vallarino, doña Mercedes de la Torre, señora del brigadier del Rio, y los señores conde de Villagonzalo, D. José Maria Bremon y señora, Mr. Armand Dubin (profesor que fué de S. M. en París), D. Luis Gonzalez Martinez, D. Antonio Campuzano y D. José Lapazarán.

Se ha autorizado para publicar en Madrid un periódico titulado *La Mariana*.

El domingo próximo se verificará en Palacio la solemne funcion de las palmas, en capilla pública.

Es probable que en los debates que ha de promover la interpelacion del general Salamanca en el Congreso, interyengan, además del gobierno, el señor Cadorniga y otros diputados no militares.

Parece que el brigadier Jimenez Palacios, que tan lisonjero debut ha hecho hace pocos dias en el Congreso, apoyará la enmienda que, segun ayer dijimos, ha sido presentada, disminuyendo las condiciones de ingreso en el Senado.

Entre los firmantes de la enmienda recordamos á los Sres. Cánovas (D. E.), Leon y Castillo, Sanz y Puig y Llagostera.

Continúan las gestiones é inteligencias entre los diputados castellanos, catalanes y de otras provincias, respecto á la cuestion arancelaria de cereales, de los derechos consulares, diferencial de bandera, fumigaciones y otras gavelas que creen costosas y perjudiciales á los intereses de la agricultura, industria y comercio.

Han llegado á Madrid algunos correidores y diputados á guerra carlistas, de los que se acogieron á indulto dentro del plazo que para ello se les fijó.

Dice un periódico que el Sr. Martinez Brau, indicado para un puesto en la diputacion provincial de Madrid, no aceptará este cargo sino por el sufragio de los electores. Así se lo hemos oido al interesado.

El marqués de Pombo ha salido por unos dias para su casa de Santander.

Algunos diputados agradecerian al Sr. Castelar que llevara al salon de conferencias del Congreso el plato que le ha sido regalado por el cuerpo de artillería, con objeto de examinar tan estimable obra de arte.

Ha sido nombrado cónsul de los Estados-Unidos de Méjico en Bilbao don Valentín Barra, y de Portugal en Badajoz D. Camisiro Lopo y Molano.

Ha llegado á Emuy y encargádose en

comisión de aquel consulado, el vicescñsul D. Tomás Ortuño, durante la ausencia del propietario Sr. Ortega Moreno, que viene á Madrid en uso de licencia.

Hoy se han firmado las órdenes por el ministerio de Marina para que los dos avisos que se construyen en Francia lleven los nombres de *Jorge Juan* y *Barcáiztegui*.

A consecuencia del terrible padecimiento que le aquejaba hacia largo tiempo, falleció ayer en París el contralmirante de la armada D. Miguel Lobo. Su muerte ha sido muy sentida por la marina, que sabia apreciar sus excelentes dotes de mando, su actividad y constancia.

Hoy ha estado á ver al ministro de Marina el señor duque de Tetuan.

El brigadier de artillería Sr. Prats, acompañado de los jefes y oficiales del arma que se hallan en Madrid, han estado hoy, como ayer anunciamos, á despedirse del teniente general señor Urbina por su salida del cuerpo.

El veterano general Urbina les dio las más expresivas gracias por el cariño que le demostraba.

Ayer quedaron instaladas en el depósito de la Guerra tres cajas que contienen todos los documentos de la division faciosa de Guipuzcoa y que fueron encontrados en el puerto de Veleste por el general Prendergast.

El diputado é hijo de Puigcortá, señor Fabrá y Floreta, ha entregado hace pocos dias á S. M. un mensaje de adhesion y felicitacion que con este objeto le envió el ayuntamiento de aquella liberal é importante población.

El conocido banquero Sr. Sabater ha entregado 5000 pesetas con destino á la caja especial de inutilizados y huérfanos de la guerra civil.

Cartas de Navarra dicen que algunos curas han sido maltratados y aun muerto alguno por sus amigos los carlistas que, al regresar indultados á sus casas se han vengado por las engañosas promesas que les hicieron al inducirles á tomar las armas.

D. Ricardo Gutierrez Cámara, secretario del gobierno de Valladolid, ha sido trasladado al de Sevilla; el de Granada Sr. Aguilar á Cádiz, y nombrado para Granada el Sr. Zamora y Caballero que lo era de Sevilla.

El obispo de Málaga se encuentra muy mejorado de su última y penosa enfermedad hasta el punto de que piensa consagrar los Santos oleos en la semana próxima y dar la bendición papal el domingo de Pascua.

Se ha autorizado para fijar su residencia de cuartel en esta corte al teniente general Sr. Maldonado, y á los brigadieres D. Ramon Careaga, D. J. J. Lapiano del Campo y D. José Pardo Montenegro.

En la solemne funcion religiosa que mañana se celebrará en la iglesia de las Calatravas en obsequio á Nuestra Señora de los Dolores pronunciará la oracion sagrada el elocuente orador Sr. Cirujeda y Ros.

Desgraciada ha estado la empresa de la plaza de toros, segun el *Boletín de loterías y de toros*, al introducir una innovacion que si á D. Casiano le proporciona una economia de 5000 rs. en cada corrida, perjudica notablemente los intereses de los aficionados. Nuestro colega se ocupa con alguna extension de los perjuicios que la conducta de don Casiano ha de ocasionar al hospital Provincial; y añade:

«Los abonados en general están disgustadísimos, y con razon, con el señor Casiano, autor de todo lo malo, inconveniente y perjudicial á los intereses del hospital Provincial, dueño de la plaza de Toros, y que se hace en la misma, y en vez de agradecerles el beneficio que lo hacen anticipándole el dinero, sin rebaja alguna, como sucede en todos los abonados, quiere irritarlos, lo cual podrá traer un desavio y hacer que renieguen de la alcion, dejando la barrera, para tomarla la empresa y adquirir la propiedad, bajando los precios en el siguiente abono, y largando los talones al que mejor los pague, es decir, á los privilegiados; sirva de aviso esta indicacion á los poseedores de barreras.»

A los alumnos que asisten á la academia preparatoria para reválidas en medicina y asignaturas sueltas del Dr. Tejada y España, director del *Genio médico*, se les dá á mitad de precio en nuevo y muy útil compendio clinico, de cuya primera edicion lo quedan ya pocos ejemplares.

Está haciéndose ya segunda edicion, de la bellísima obra *Un libro para las damas*, original de la simpática y fecunda escritora Maria del Pilar Sinués: es el libro que más rápidamente se ha vendido, desde hace mucho tiempo, y el público y sobre todo las damas, á quienes está dedicado, le han dispensado todo su favor.

Muy en breve se pondrá á la venta un nuevo y precioso libro de la Sra. Sinués, titulado *La vida íntima*.—*Correspondencia de dos familias del gran mundo*.

Esta noche sale para San Sebastian el general Polo, acompañado de su secretario el teniente de navío de primera clase D. Arturo Garin.

El director general de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Cárdenas, sale el domingo para Sevilla, y de paso visitará las provincias invadidas por la langosta.

CONGRESO.—La sesión de hoy 6 de abril, presidida por el Sr. Posada Herrera, se abrió a las dos y media con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. Cadorniga dijo había leído en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los cargos que el general Salamanca piensa hacer al gobierno respecto a concesiones militares, y pidió que el ministro de la Guerra remitiera cuanto antes los antecedentes pedidos por el general Salamanca, para que el país sepa a qué atenerse; pero al propio tiempo remita al Congreso las propuestas hechas por el general Salamanca y las gracias otorgadas a sus tropas y a sus ayudantes.

El general Salamanca se asoció a la súplica del Sr. Cadorniga y pidió que viniera al Congreso su hoja de servicio, añadiendo que él no trataba de censurar a los generales Jovellar y Martínez Campos, sino al gobierno, que ha infringido la ley.

El general Reina aseguró no había nadie a su juicio, atacado a los generales Jovellar y Martínez Campos; pero en caso de que se le hubiera atacado, ellos se bastaban a sí mismos para defenderse.

Juró y tomó asiento ingresando en la sesión 4.ª, el duque de Veraguas.

El general Salamanca contestó a una alusión del Sr. Cadorniga, manifestando que como militar había servido fielmente a todos los gobiernos.

El Sr. Cadorniga rectificó.

El Sr. Muñoz hizo una pregunta al gobierno respecto a la actitud del partido carlista.

El ministro de la Gobernación dijo no sabía sino que los restos dispersos del partido carlista estaban siendo esplotados por otros partidos extremos no legales.

El Sr. Villavaso convino en que se esplotaba el estado angustioso de los restos dispersos del carlismo.

El Sr. Quintana preguntó al ministro de Estado sobre la carrera consular.

Entró en la orden del día.

El marqués de Sardoal, continuando su discurso de ayer, hizo la historia del partido moderado, a quien acusó de único causante de la caída de la situación que defendía.

Habló de la reunión de notables, de la cual, dijo, había salido una Constitución; procedimiento inusitado e impropio, a su juicio.

Estableció las diferencias que existen entre una Constitución hecha por las Cortes con el rey, y una carta otorgada que no se discute en Cortes.

Defendió la soberanía nacional, que no reside en una asamblea ni en el poder, sino que reside únicamente en la nación.

Dijo que el sufragio universal era el procedimiento que más se acerca a la verdadera expresión de la voluntad nacional.

Habló del derecho hereditario que, en su opinión, no es personal, sino de representación.

Afirmó, en contra de la opinión del presidente del Consejo de ministros, el deber de dar cuenta a las Cortes de la abdicación de los reyes, obligación que ya estaba consignada en el Fuero Juzgo, repitiéndose el cumplimiento de esta obligación en los diferentes casos de abdicación que han tenido lugar en España.

Citó en su apoyo algunas abdicaciones de reyes, añadiendo que sin esta formalidad era nula la abdicación.

Dedujo de esto que en España no se podía nunca prescindir del concurso de las Cortes para la abdicación de los reyes.

Dijo que, en su opinión, para la legitimidad de D. Alfonso XII no se necesitaba la abdicación de doña Isabel; pero esta opinión es revolucionaria y no puede ser la opinión de la mayoría.

Añadió que los defensores de doña Isabel, al prescindir de ella, la dan menos importancia que dieron ellos mismos en otra época al pretendiente y a sus hijos, a quienes por medio de una ley fijaron su situación.

La Constitución del 69, que se ha llamado republicana, no lo era, en concepto del señor marqués de Sardoal, pues hay personas de gran importancia, que no tenían nada de republicanas, como el Sr. Posada Herrera, que la votaron. Era simplemente una Constitución española. Hay partidos conservadores que la aceptan; la acepta también la parte mas formal del partido republicano.

Concluyó pidiendo que la comisión retirara el dictamen.

El Sr. Bugallal dijo que se trataba de discutir un punto histórico y no se trataba ante un tribunal que hubiera de fallar el derecho al trono disputado entre dos personas.

Estamos, continuó, en presencia de un hecho realizado ya; ante la monarquía-acatada, obedecida, reconocida por todos, de D. Alfonso XII.

Se ocupó del hecho de la abdicación, considerando la acusación del Sr. Sardoal poco autorizada por sus opiniones revolucionarias.

La Constitución tiene dos partes, dice el señor diputado; una inmutable que es la monarquía, otra variable que es la que se refiere al Senado, a los derechos individuales y otros títulos que se han dejado libres a la discusión.

El marqués de Sardoal rectificó.

El Sr. Bugallal insistió en que se estaba sosteniendo una discusión sofisticada, que; ante todo, había un hecho superior obedecido, acatado y en la conciencia de todos que es la monarquía de D. Alfonso XII.

El señor Castelar empezó su discurso preguntando por qué razón unas veces se proclama el hecho como fuente del derecho y otras veces se proclama el escepticismo. Dijo que él había alterado sus creencias para caer del poder, otros las han abjurado para subir.

Añadió que al declarar ciertos principios incompatibles con el libre examen, se violan en su esencia los fundamentos del Parlamento.

Hase escrito, dice, una Constitución y después de escrita, se ha presentado a la deliberación de la cámara; pues deliberar quiere decir discutir, meditar y en último resultado decidirse.

La comisión diría que yo cometía un atentado si me reservara el derecho de presentación; teneis solo el derecho de proponer, y por lo mismo no me podeis negar el derecho de deliberar. Lo contrario se llama en todas las lenguas golpe de Estado parlamentario.

Nosotros no hemos promovido aquí ninguna discusión, y si hemos tomado parte en ellas, ha sido porque el gobierno las ha presentado; y aun así se quiere que renunciemos al derecho de deliberación y a todos los demás derechos inherentes a la Cámara.

Después de todo, aquí solo se nos presenta un hecho, el de Sagunto, que aun no se ha legitimado.

(El presidente del Consejo pide la palabra.)

El Presidente (Sr. Posada) llama al orden al Sr. Castelar por sus últimas palabras.

El Sr. Castelar las explica y asegura que aun no se ha traído la legitimación de ese hecho: aun no lo ha aprobado el Parlamento.

Habló del partido progresista, gloria del país é hijo predilecto de la libertad, al que no se hubieran atrevido a proponer lo que se propone a esta Cámara, porque ese partido hubiera sostenido el principio de la soberanía nacional.

Hizo estas mismas consideraciones históricas para probar la verdad de la soberanía nacional.

Recordó el hecho de la regencia del reino de doña María Cristina, discutido en las cámaras y por ellas negado, a pesar de ser un hecho impuesto por las simpatías de la nación.

Se discutió también, posteriormente, en las Cortes el matrimonio de doña Isabel y su hermana. Pero en este de-

bate, dijo, solo discutía la minoría: la mayoría no discutía ni bien ni mal.

Dijo que el Sr. Bugallal, defensor toda su vida de ciertas instituciones, sentado hoy en los bancos de la comisión, no ha tenido una palabra para defenderlas.

El orador manifestó, que siendo tarde, y no habiendo aun entrado en el debate, deseaba se suspendiera la discusión.

Así se acordó, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levantó la sesión a las seis y media.

Segun se nos dice, en virtud de reiteradas quejas elevadas al director general de Beneficencia, este dispuso recientemente que por los médicos y licenciados en farmacia del hospital de la Princesa, se analizase el chocolate que se suministraba a los enfermos albergados en todos los centros de caridad de esta corte y fuera de ella; y como el resultado del análisis ha demostrado, al parecer, que dicho artículo contenía sustancias nocivas para la salud, el director general ha dispuesto que se elabore en cada establecimiento el chocolate que en él se consume.

Segun tenemos entendido, el señor Campoamor, que tanto se desvela en el cumplimiento de su humanitario y delicado cargo, ha mandado instruir un expediente en la dirección, con el fin de que se exija la responsabilidad consiguiente a quien corresponda.

Se anunciaba hoy una interpelación del Sr. Puig Llagostera sobre cuestiones de Hacienda.

El cadáver del general Lobo será embalsamado por cuenta del ministerio de Marina y trasladado a Madrid.

La mayoría aplaudía esta tarde la brevedad y concisión con que el Sr. Bugallal se ha ocupado de la contestación al marqués de Sardoal.

Hoy ha llegado de Málaga el doctor alemán Sr. Bundsen, llamado para celebrar una consulta con los médicos que asisten a la señora marquesa de Casa-Loring.

Segun nuestras noticias, son tres las causas de pena de muerte ejecutoriadas que el supremo de la Guerra elevará a S. M. para el indulto de viernes Santo.

Ha sido desestimada la instancia de varios vecinos de Palencia en solicitud de plazas de alumnos para las academias de infantería y caballería con media pensión.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo conveniente para el embarque de la fuerza que ha de componer la primera expedición para Filipinas.

La desgracia ocurrida ayer tarde en la calle de Bailén y de la cual nos hemos ocupado aunque ligeramente, tuvo segun nuestros autorizados informes el siguiente origen:

Unas mulas que se hallaban enganchadas a un carro se espantaron y emprendieron una precipitada carrera. Visto esto por un soldado perteneciente al segundo regimiento de ingenieros, quiso, para evitar cualquier lance funesto, detener a las caballerías, pero con tan mala suerte que arrollado por las mismas, cayó entre sus piés, pasándole el carro por el cuello. El desgraciado falleció a los pocos instantes víctima de su generosidad y arrojo.

El juzgado de Buenavista, que estaba de guardia, acudió al sitio del suceso, disponiendo fuese trasladado el cadáver al depósito del hospital General. El carruagero se halla detenido y puesto a disposición del juzgado de primera instancia de Palacio, escribanía de Pereda.

La comisión de Hacienda del ayuntamiento ha acordado pagar el 25 por 100 restante a sus acreedores, con lo que quedan satisfechas las deudas de la corporación.

Este acto y el pagar al contado las casas de la calle Mayor, teniendo además cubiertas todas las obligaciones de los servicios que se hallan a su cargo, demuestran la buena administración municipal.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al príncipe de Baviera, con ocasión de su venida a España.

El conde de Xiquena ha formulado una enmienda a la base constitucional, limitando la facultad de la tolerancia al culto privado.

Los diputados de Jaen han elegido una comisión, compuesta del Sr. Villanova, como presidente, y de los señores Mariscal y Agramonte, para gestionar los asuntos de la provincia.

Segun nuestras noticias, van a refundirse en uno solo los cargos de comandante general de alabarderos y jefe del cuartel militar del rey.

El capitán general de ejército señor marqués de Navaliches parece que está indicado para un alto cargo en palacio.

Para la capitania general de Filipinas se indica a un teniente general que en la actualidad desempeña un alto cargo.

El general Orozco ha tomado hoy posesión de la presidencia del consejo de Redenciones.

El general Reina gestiona activamente el pago de algunos atrasos a los retirados y viudas de militares residentes en la Coruña, a quienes se deben 16 ó 17 pagas.

Mañana a las dos se volverán a reunir la comisión de guardería rural y la de arbolado.

Mañana saldrá para Segovia el nuevo gobernador Sr. Vivanco.

Se cree que habrá modificación ó disidencia en el dictamen de la comisión relativo a los generales diputados que pueden ser nombrados sin incurrir en incompatibilidad para cargos militares activos.

Esta tarde ha estado a ver al ministro de Estado el encargado de negocios de Francia.

El señor conde de Nava de Tajo, completamente restablecido de su enfermedad, ha vuelto a encargarse hoy de la subdirección de Comercio en el ministerio de Estado.

Se indica para la capitania general del departamento de Cartagena el vicealmirante de la armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

LA AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de sus corresponsales los siguientes despachos:

Barcelona, 5 (10 noche). Indicase como candidato ministerial en segundas elecciones, por el distrito segundo de esta capital, a D. José Vilaseca Magaz.—A.

Pamplona 6 (1 tarde). Acaba de verificar su entrada su ilustrísima el Sr. Oliver, obispo de esta diócesis, en medio de las aclamaciones más entusiastas y del más indescriptible júbilo. Las autoridades han salido a esperar al prelado y le han acompañado en la carrera hasta la catedral, en donde se ha cantado un solemne Te-Deum. La población está engalanada con ricas colgaduras.—R.

Singapore (sin fecha). Recibido hoy 6 a las 9:15 tarde. Los pasajeros del vapor «Aurora», llegados felizmente a este puerto, saludan a sus familias y amigos.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Dolores, San Epifanio obispo y San Cipriano.

riaco y compañeros mártires.—No se debe comer de carne.—Puede sacarse ánima.—Temperatura máxima de ayer 13.2 grados, mínima 2.5.

—Ayer no llovió en ninguna provincia. Cultos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnación, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Ramon Amor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Gerónimo Amat, terminando con solemne reserva.—Se celebrarán solemnes funciones a Nuestra Señora de los Dolores con misa mayor, manifestos y sermón en las iglesias siguientes: en las monjas de Góngora, en la Capilla Real, en Nuestra Señora de Gracia y en la del barrio de Salamanca, en San Ildefonso, Recogidas, San Marcos, Santa Isabel, y en las Arrepentidas con absolución general.

—Terminan las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, celebrándose hoy su fiesta principal y serían oradores, en la parroquia de San Sebastián don M. del Lorenzo Mora en la misa solemne, y D. José Vígier en los ejercicios de la tarde, que terminarán con solemne reserva, finalizando con el *Stabat Mater*: en iguales términos se harán los cultos de hoy a Nuestra Señora, predicando por la mañana en San José D. Manuel Muñoz y por la tarde D. Mariano Yagüe, en el Buen Suceso don Gregorio Montes y D. Gerardo Mülle, en las Calatravas el Sr. Cirugeda y D. Manuel Pedrosa, en San Lorenzo D. Paulino Álvarez y D. Vicente Rodríguez, en la Concepción Gerónimo D. Antonio García Cano, en San Pedro D. Andrés Pérez Rivilla, en las Escuelas Pías de San Fernando el P. Domingo García y el P. Venancio Pardo, en el Carmen Calzado D. Manuel Uribe y D. Balbino Martín, en Don Juan de Alarcón D. Manuel Muñoz y D. Bernardino Quejido, en Santa María D. José M. Cabreró y D. Ramon Amor, en San Antonio del Prado D. Estanislao Almonacid y D. Vicente Rodríguez, en Santiago D. Gerónimo Lorente y D. Ignacio Villala, en San Pascual D. Joaquín Carrion, en los Servitas D. Mariano Yagüe y D. Basilio Sánchez Grande, en San Martín el señor Sánchez Grande y D. Miguel Mora, en San Luis el Sr. Uribe y D. Santiago González, en el Olivar el Sr. García Sano y D. Dámaso Cuena, en el Espíritu Santo D. Emilio Santa María y D. Ignacio Villala, en Monserrate D. Marcelo Hernandez Lastra y don Filomeno Cueva y Estéban, en San Justo D. Juan Lopez y Carrillo y el Sr. Sánchez Grande, en Loreto D. Francisco Barrio y D. Jaime Cardona, en San Ignacio D. José Pascual y D. Pedro Lafuente, y en San Millán el Sr. Cura y D. Bernardino Estéban.

—Por la tarde habrá ejercicios con Miserere y sermón que predicará en las Niñas de Leganés D. Pedro Martín Sánchez, en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Atanasio Lopez, y en Jesús Nazareno D. Bonifacio Herrero.

—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán ó la de Porta Coeli en San Martín.

BOLSA.—Cot. ofic. de hoy 6 abril.

Fondos públicos. Ult. Mov. Carreteras y Sociedades. Ult. Mov.

2 Inter. 16'60 > 12 F. Car... 30'30 > 2

Pequeños 16'60 > 10 Id. dicl... 29'00 > 40

Fin mes 16'60 > 12 Id. e. 1875 29'15 > 45

Id. prox. 00'00 > Id. 20000 28'90 > 2

3 ester. 16'35 > A. a Str. 00'00 > 2

B. hipot. 00'00 > B. Esp. 176'00 > 30

B. Cast. 00'00 > CAMBIOS.

B. Tes. 60'20 60 > L. 90 d. f. 48'50 > 2

Id. 2.º em 60'00 > P. 8 d. v. 5'06 > 2

C. pags. 59'70 > R. C. D. 00'00 > 2

COTIZACIÓN NO OFICIAL.

Cupones 3 vencimientos. 68

Exterior convenidos. 30-30

Id. últimos. 68

Carpetas y amortizado. 30-30

A LAS CUATRO.

Consolidado al contado. 16-35

Id. fin de mes. 16-60

Sostenido.—R.

CHARADA.

Consonante es mi primera y mi segunda tambien, consonante es mi tercera y mi cuarta vocal es; y por último mi todo recordará al momento, si buscas un nombre propio en el nuevo testamento.

Solucion a la anterior GAVIOTA.

AVISOS GENERALES

LA DENTICION DE LOS NIÑOS lleva al sepulcro el 50 por 100, oíd. madres; ni un solo niño muere de la denticion penosa o difícil si usas la dentición insalable de P. F. Izquierdo. La dentición cura las convulsiones epilépticas o alérgicas. Los desahogados de estomago y vientre, el dolor de las encías. Se obtiene abundante baba, y la salida y desarrollo de los dientes, mucosas y colmillos, saliendo fuertes y sanas dentaduras; y los niños encanados se robustecen como por encanto. Se responde del buen éxito. Caja con 18 dosis, 12 rs. y con 4 rs. más se remite una que salva al niño más desahogado, y a veces se necesitan dos cajas para desahogarlo, que se remiten por 30 rs. a vuelta de correo. Tambien hay jarabe de la denticion, 8 reales frasco, para el sistema de fricción de las encías, calma la picazon y obtiene la baba, usando cuando el niño se resista a tomar; pero no puede ir el jarabe por el correo. Madrid, Poncejos, 6 botica, y Ruda, 14.

MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ y BISHAL ha fallecido a las dos y media de la tarde del día 6 de abril de 1876, a la edad de 10 meses y 28 dias. Sus desconsolados padres D. Juan Alvarez Anton y doña Josefa Bishal, sus hermanos, sus abuelos D. Francisco Alvarez, D. Fabian Bishal y doña Cristina Gonzalez, su bisabuela doña Alejandra Barcel, ciudad de Gonzalez, los, primos y demás parientes, suplican a los amigos se sirvan acompañar a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 7 del actual a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Clavel, número 2, al cementerio de la Patriarcal. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

AL MONEDA DEL MOVILIA-rio del cuarto 2.º izqda., calle de la Greda, 32. SE VENDE UN MAGNIFICO somador completo de Roble tallado, forrado de piel. Greda, 32, 2.º izqda. BASTONES DE MANDO. Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clases y precios. Platería de Río, Preciados, 23. ANTIGÜEDADES. Sevilla, 14, etc. 2.º. LOS LIBREROS QUE ESTAN en la calle de San Ricardo, Correo, se han trasladado a la calle de Atocha fachada de Santo Tomás y del Consejo Supremo de la Guerra, en donde se sigue como allí comprando y vendiendo toda clase de libros. RECIBOS Y SOBRIANTES DEL Empréstito.—Compra a altos tipos. Campomanes, número 10, principal izquierdo. INTERESANTE A LAS SEÑORAS Recibido nuevo surtido de piezas de madapolan de 20 varas a 36 rs., y aumentado con otra clase superior más ancho, las mismas 30 varas a 46. Entre otros varios géneros que acabamos de recibir, tenemos el gusto de ofrecer a las

señoras unos glases de lana, colores claros y de novedad, a 4 rs., y nuevo surtido de alpaca, a 3 1/2 rs. chales de cachemir en colorido fino, desde 30 rs. etcétera; y los conocidos artículos en ropa blanca y sin comparencia, ni en clase ni precio, como son: camisas para señoras, a 9 rs., enaguas de cuatro paños, a 9; chaquetas de percal fino, a 5; pantalones, de 6 rs.; además, el LOTE compuesto de camisa, enagua, chaqueta, falda y manto de beatilla, en tres duros, tiene como regalo un pañuelo de hilo ó un par de medias, a elección. OTRO LOTE para hombre, compuesto de dos pares de calcetines, dos camisas (una de color y otra blanca), con vistas de Holanda; una camiseta de algodón, dos cuellos, dos pares de paños y dos pañuelos de hilo blanco. TRES DUROS Desde el día 4 tenemos un magnífico surtido de faldas de lana, trajes alta novedad, confeccionados, y abrigos de cachemir y merino; se confeccionan faldas de encargo en seis y ocho horas; así como abrigos; y en 24 horas los trajes, ya en color; ya en merinos negros, para Semana Santa. OLIVO, 4, próximo a la del Carmen.

NO MAS TOS. HELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que se curando la catarral en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco, pastillas a 12 rs. caja, y pildoras a 10 rs. caja; éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Poncejos, 6, y Serrano, 24. DE VOCIONARIOS SEMANAS SANTAS. Novedad y completo surtido. Librería de Gaspar, editores Principe, 4. ESENCIA de zarzaparrilla, canchalgua y acónito. Queréis conservar buenos y precaveros de infinidad de enfermedades? Pues tomad diariamente este excelente atemperan y depurativo de la sangre; cura toda clase de afecciones, sea en la boca, garganta y estomago, toda clase de erupciones, afecciones urinarias, uterinas, hienorragias, diviesos, erisipelas, esterilidad, escorbuto, escoriación, obesidad, sustos, tumores, vahidos, etc., etc.; es la gran panacea de todo cuanto depende de la sangre. Frasco, 8, 12, 16 y 24 rs. botica de Arrieta, plaza de Bilbao, núm. 10.

VENTA DE CASAS Se sacan a subasta dos casas situas en esta corte, la una en la calle de Toledo, 44, con vuelta a la de San Bruno, de 4982 3/4 piés, por el tipo de 64773'40 rs.; y la otra en la calle de la Magdalena, 21, de 749 1/2 piés, por el tipo de 426172 rs. El remate se celebrará el día 10 de abril del corriente año, en la notaría de D. Cipriano Perez Alonso, calle de Bordadores, 8, segundo izquierdo, donde están de manifiesto, de diez a dos, el pliego de condiciones y títulos de propiedad. VAPORES-CONROS PARA BALEAR-Canarias, Puerto-Rico, Habana, Méjico y Filipinas. M. Ramirez Aleala, unim. 12, Madrid. CLASES PASIVAS, empleados facultativos y ferrocarril del Norte, se facilita dinero sobre sus sueldos. Fomento, 17, 2.º. GUAYABA. Pastay jalea. Se ha recibido una gran remesa muy fresca de este exquisito dulce americano. Precio, 12 rs. caja. Carlos Prast.—Las Colonias. Arenal, núm. 6.

VALORES PUBLICOS Préstamos y descuentos a 6 por 100 anual. Compras a altos tipos. Campomanes, 10; pral; izquierda segunda escalera, de 6 a 2 y de 4 a 7. La niña ANDREA GUTIERREZ y Velasco, ha fallecido a las dos de la tarde de hoy 6. Sus desconsolados padres, abuelos paternos y materns, los, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan concurrir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 7, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, florileza, 32, al cementerio de la sacramental de San Martín. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

LANDÓ

de cinco luces. Se vende. Reina 23 y 24.

DONCELLA FRANCESA CON las pretensiones a que se haga acreedora por sus servicios, desea colocarse con una familia que salga de Madrid. Ancha de San Bernardo, 24, portera.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. San Vicente alta, núm. 11.

SE NECESITA UN APRENDIZ para el comercio, es indispensable que tenga familia en Madrid, pues ha de estar estérno. Espoz y Mina, 17, camisera.

SE ADMITE UN HUESPED. Concepción Jerónima, 12, portera.

SE VENDE EL DERECHO DE Propiedad de una mina de carbon de piedra. Toledo, 123, tienda, impondrán.

UNA CASA PARTICULAR. SE vende una sala y alcoba. Pozo, carbonera, darán razón.

DIANO MAGNIFICO DE LAN- ce. Se vende uno de Herard nuevo en 4500 rs. Ballesta, 11, 4.ª izquierda.

UNA JOVEN DESEA CRIAR en casa de los padres, tiene leche de dos meses. Bailén, 12, portera, darán razón.

ACADEMIA MERCANTIL. Madera, 10, pral. izquierda. Dr. P. Galera, clases para los empleados en las casas de giro. Por la mañana, de 7 a 8 francos, y de 8 a 9 partida doble y cambios. Por la noche de 9 a 10 inglés y de 10 a 11 teneuría y cambios.

Recuerda a las casas de giro, donde tiene colocados multitud de discípulos, pueden dirigirse al director cuando necesitan empleados.

FABRICA DE corsés y corsés-faja higiénicos, en combinación con la tan acreditada Lerroy Gisher y C.ª, premiada con varias medallas. Este es el verdadero corsé higiénico, y no debe confundirse con tantas imitaciones cuyo uso es perjudicial. Corsés de niña desde 3 rs. Corsés de señora desde 5 rs. idem de 12 ballenas, 7 reales; de 15 ballenas, 4 rs.; de 20 ballenas, 30 reales; de 40 ballenas, 26 rs.; de 100 ballenas, 40 rs.; corsés-faja higiénicos, a 26, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100 y 120 rs. Se hacen a medida y se envían a provincias mediante aviso.

ESPOZ Y MINA, 11.

JARABE

DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean; ayuda a la expectoración y alivia el asma. Único depósito, botica de Puerta Cerrada núm. 11.

UN JOVEN QUE HA SIDO secretario de ayuntamiento, desea colocarse en un puesto de confianza: le abonan. Razon, San Juan, 29, 4.ª.

UN SOLDADO DESTINADO A Cuba, solicita permutar con otro que sirva en la Península. San Vicente, 18, tienda.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA, desea habitaciones amuebladas con asistencia por larga temporada, en un cuarto principal o segundo para vivir en familia, se preferirá punto que sea céntrico y den buenos informes. Dirigirse por correo a F. Abellá, carrera de San Jerónimo, núm. 7, pral. izqda.

ALMONEDA. PROCEDENTE de una quiebra, se enagena un grandioso mobiliario, la mayor parte del extranjero, compuesto de un rico comedor tallado, salón dorado, entredósos, Bul, relojes, sillerías é infinitad de objetos de capricho. Corredora baja, 17, pral.

AMA DE ORIA CON LECHE de 15 días, soltera, primeriza, asturiana, desea criar. Calle de Tetuan, 23, pral. derecha darán razón.

POR TENER QUE AUSEN- tarse los dueños, se traspaasa un restaurant muy acreditado. Calle de Espoz y Mina, 22, lote- ría, darán razón.

MIEL BLANCA a precios arreglados. Cava baja, núm. 27.

ARAÑAS, relojes, candelabros y sillerías de rejilla. Preciados, 28.

DOS MILLONES, para colocar al 6, 7 y 8 por 100 al año, en pequeñas y grandes partidas, sobre fincas en Madrid. Sierpe, 4, 2.ª dcha.

ULTRAMARINOS. Se cede una tienda por no poderla atender su dueño. Abades, 24.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Aquila, 87, 2.ª dcha.

DOS JOVENES ESTUBIAN- tes, con personas que garantizan su conducta, desean colocarse, siempre que se les de horas de clase. Calle de Sevilla, número 16, portera, darán razón.

MODISTA.—SE CORTA Y prueba a 3 rs. Tres Orúes, núm. 4, 2.ª dcha.

HILARIO DE PRADO DESEA ser guarda de monte, soto, hortelano o portero. San Marcial, 3, portera.

UNA JOVEN DE FAMILIA DE gente desea colocarse para el despacho en tienda de modas, ropa blanca, guantería, perfumería, etc. Darán razón, calle de Atocha, 41, tienda.

CALZADO

procedente de una quiebra, 1500 pares botinas de caballo, desde 20 a 32 rs. 800 pares botinas de señora, desde 12 a 24 rs. Zapaticas de señora y caballo, desde 8 a 12 rs. Meson de Paredes, 68, pral. 1.

Victoria, 4, principal.

El director de este establecimiento de préstamos tiene un capital dispuesto para colocar sobre alhajas, ropas, muebles de lujo y papeletas del Monte. Se han reformado sus condiciones y los intereses en beneficio del público. Se venden ropas y alhajas. Victoria, 4, principal.

POR TENER QUE DESOCU- par el jardín, se venden todas las plantas y estufas del jardín, Palma Alta, 35, a precios reducidos.

SE NECESITA UNA MUJER que desee ir a Granada, y se la pagará el viaje, a condición de que acompañe a una familia y vaya al cuidado de un niño de dos años y medio, durante el viaje.

En la calle del Arenal, 16, entresuelo, se dará razón y convendrán las condiciones.

UN JOVEN DOCTOR EN LE- tras, bachiller en ciencias y profesor de un acreditado colegio, desea ocupar algunas horas en otro establecimiento literario ó en lecciones a domicilio. Corredora Baja de San Pablo, 3, 3.ª.

QUE DESEA UNA PERSONA que disponga de 20 ó 30 mil reales para establecer una industria nueva en España de gran consumo y muchas utilidades. Tesoro, 10, 3.ª izqda, informarán.

SOCHEDAD DE LOS FERRO- carriles de Almansa a Valencia y Tarragona.—La dirección de esta sociedad, con arreglo a lo establecido en el anuncio de 4 de mayo último, ha procedido en el día de hoy a las doce de la mañana, en sesión pública, a abrir los 32 pliegos de proposiciones que se han presentado para amortizar 1500 obligaciones, resultando que las más beneficiosas son las de

- D. Javier Paulino, por 20 obligaciones al tipo de 26'33 0/10. D. Dionisio Otañez, por 50 id. al tipo de 26'38 id. D. Juan Espiau, por 150 id. al tipo de 26'48 id. D. Ricardo Sanchez, por 200 id. al tipo de 26'47 id. D. Domingo Lledo, por 300 id. al tipo de 26'49 id. D. Juan Alcina, por 350 id. al tipo de 26'49 id. D. Juan Alcina, por 350 id. al tipo de 26'49 id. D. Trinidad Cuesta, por 500 id. al tipo de 26'49 id.

Y en vista de que dichas proposiciones contienen en junto 1570 obligaciones, se han prorrateado las 70 excedentes en igual tres proposiciones de igual tipo, ó sea el de 26'49, entrando en su consecuencia a la amortización

- 20 obligaciones de D. Javier Paulino. 50 id. de D. Dionisio Otañez. 200 id. de D. Ricardo Sanchez. 250 id. de D. Domingo Lledo. 370 id. de D. Juan Alcina. 420 id. de D. Trinidad Cuesta.

1500 total. En su consecuencia los interesados pueden presentar desde luego los títulos acompañados de facturas duplicadas para ser confrontados con las matrices, y el pago de los mismos se verificará a los cuatro días de haberse hecho la comprobación, en los puntos en que se hayan presentado las proposiciones.

Valencia, 2 de abril de 1876. —Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, el director-gerente accidental, Andrés Campo.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres; leche fresca de un mes; montañesa. Calle de Vergara, 6, casa de vacas.

ANUARIO DEL OBSERVA- torio astronómico de Madrid para 1876.—Se halla de venta en las librerías de Cuesta, Durán, Bailly-Baillière y Murillo.

SE ALQUILA UN CUARTO principal bien amueblado. Plaza de Oriente, 8, port. 1.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres; recién venida de Burgos. Calle de los Estudios, 7, portera, razón.

LA EXCMA. SEÑORA D. M. DE LOS DOLORES PUCHE Y SEQUERA, viuda de León Bendicho (que en paz descanse), falleció el día 22 de diciembre de 1875. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

ANTIGUA MAUDES

Se vende esta linda posesión de utilidad y recreo, cercada y tierras accesorias, situada en las afueras del paseo de la Castellana. Para tratar de ajuste, Carrera de San Jerónimo, 44, principal derecha.



EL NIÑO VALENTIN JORGE F. CÁRCABA

ha fallecido en Lena (Oviedo) el día 1.º de abril de 1876, a los once meses de edad.

Su inconsolable padre, tíos y demás parientes, participan a sus buenos amigos tan sensible desgracia.

No se reparten esquelas.

D. R. GARRIDO.

La continuación de las cartas de adhesión que el mes pasado empezaron a publicarse en el Imparcial, saldrán este mes en el Diario Español, integradas la mayor parte y recopiladas en este periódico. De esta manera ya sabe el que quiera leer mis anuncios adonde los ha de encontrar por ahora. Advertiré a todos los administradores de los periódicos de Madrid, menos el del Imparcial, que me borren desde este mes de suscriptores, y que ningún periódico nuevo, que salga me lo manden hasta que yo no lo pida, pues no veo con gracia ser suscriptor a casi todos los periódicos, y que a estos no se les ocurra nunca hablar bien de mi casa, aunque haya mil motivos para ello, como no lo pague primero. Advertiré igualmente a muchos señores que vienen a ofrecerme sus trabajos ó proponerme negocios, etc. etc. que no estoy nunca en casa para más asuntos que los míos; esto es, que si es cuestión de trabajos, con dejar una tarjeta de ofrecimiento, es bastante; y si es cuestión de negocios, no admito ninguno por tener propios más que puedo atender. Advertiré igualmente que, en vista de la manera tirante (cuestión de precios) con que me trata la prensa, y encontrando sordo al público para mil razonamientos que le tengo hechos en su beneficio, mirando aun hasta casi con prevención los mil y un hechos prácticos que diariamente se encuentran favorables con el uso de mis específicos; teniendo en cambio casi siempre gran consideración a los representantes de los demás sistemas (es mi opinión, que más bien por temor que por cariño), advierto, repito, que mis anuncios serán más cortos. Ni la prensa, ni el público, se merecen, por las indicadas razones, los inmensos sacrificios que en favor de una y otro vengo diariamente efectuando.

A levantar prácticamente mi nueva escuela me dirigire principalmente ahora. Gastaré mucho polvo en salvos. Sobre mi estilo de escribir, mañana os hablaré. Advertiré igualmente que no estoy nunca tampoco en casa para recibir memoriales. He dicho. Luna, 6.

SE CEDE SALA Y GABINETE, precio módico. San Bartolomé, 12, segundo dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas y colchones. Calle de Oriente, 8, principal izquierda.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. S. Bernardo, 76, 1.ª dcha.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Calle de Cervantes, 5, cacharrería.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo.

SE DA RAZON DE UNA BUENA posturera; corta y hace vestidos. Amaniel, 30 y 32, 3.ª dcha.

LA SACRAMENTAL DE SAN Martín, San Ildefonso y San Marcos, tiene el domingo 9 del corriente, a las nueve y media de la mañana, la bendición de Ramos; el lunes Santo a la misma hora, asistencia a los divinos oficios, y el Viernes Santo a las nueve.

Lo que se avisa a los señores mayordomos a los efectos oportunos. Madrid, 5 de abril de 1876.—El secretario, E. Gomez.

AMA DE ORIA PARA CASA de los padres. Travesía de Calabasteros, 9, pral.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES de Lujo. Lobo, 29, pral.

EMPLEADOS.

Una empresa de vastas operaciones admite para trabajar en las principales provincias, pudiendo residir en las capitales como puntos centrales de sus operaciones. Sueldo, 3000 pesetas y viajes pagados. Para responder de sus gestiones, es condición precisa el depósito de 3000 en efectivo. Se remiten detalles acompañando sellos. Corresponsal y demás, al director del Centro de Negocios, Cádiz, principal.

ALMONEDA

de todo el mobiliario de una casa. Fuencarral, 6, pl. dcha.



EL SEÑOR D. ANTONIO TOLOSA Y CASADEVALL.

falleció el día 7 de abril de 1873.

Todas las misas que se celebren mañana 7 del corriente en la iglesia del colegio de niñas de Leganés por los señores sacerdotes adscritos a dicha iglesia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

GENEROS DE CUARESMA. A 9 rs. caja de media arroba de higos. A 14 rs. cuñete aceitunas de la reina. A 7 rs. cuñetes de manzanilla. A 60 rs. arroba bacalao Ling, Escocia. Plaza de Sto. Domingo, 8.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL

Es el mejor remedio de la vida, como soberano depurativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulación cual necesitan los pleuríticos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones y el herpes refractario a otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado de mercurio, encuentra en este Elixir el mejor remedio. El predispuesto a la apoplejía tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivación, las almorranas, las afecciones biliosas, los predisposiciones a la erisipela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curación. Refresca, purifica, es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 500 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Únicamente en MADRID, calle de PONTEJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

EL 20 DE ABRIL PROXIMO se venderán en pública subasta ante el notario D. Fulgencio Fernandez (Ballesta, 16), y en un solo acto, las dos casas sitas en la corte, calle del Espíritu Santo, números 42 y 44, con accesorias a las de Santa Lucía y San Vicente. En el estudio del referido notario está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad.

MODISTA.

Se ha trasladado de la calle de la Bolsa, 3, a la del Carmen, 3, 2.ª, donde corta, prepara y confecciona trajes de señora y niños, por figurin francés. Tiene oficial especial para los niños.—Necesitan buenas ollas.

VENTA

de casa en Madrid, de nueva construcción, en la calle de la Montera. Darán razón calle de la Madera baja, 8, almacén de papel, de los corredores. No se trata con acreedores.

EL TRASLADO AL BARRIO de Argüelles de la dentista D.ª Polonia Sana, se ha efectuado hasta fines del próximo junio, y continúa ejerciendo en la calle del Arenal, 5, pral.

MALES NERVIOSOS.

El nuevo medicamento que hace furor en toda Europa, es el Bromuro de potasio; se dan granjas elaboradas por Fernand Izquierdo; cajas de 100 a 25 pesetas, y por 3 rs. más se remiten certificadas. Conocido por los médicos, que por la prensa médica han visto sus propiedades, y en su olienta han experimentado el éxito de sus virtudes, es el gran específico de todas las afecciones nerviosas, agudas y crónicas, leves y graves, como sedativo sin igual hipnótico y antiespasmódico eficazísimo; medicamento heroico, con éxito extraordinario en las más graves afecciones del sistema nervioso, y especialmente en el delirium tremens, insomnio, corea ó baile de San Vito, convulsiones, histérico, temblores y palpitaciones histéricas, epilepsia, disnea, neuralgia, púlsiones nocturnas, afecciones del corazón, y es el gran medicamento de todas las afecciones de los órganos genitales, uterinos, y de los dolores de todas clases, incluidos los de las articulaciones. Madrid, Ponteños, 6, botica, y Ruda, 14.

ACADEMIA

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO. CABALLERIA.

Preparación completa para la próxima convocatoria ya anunciada. Hasta el día 15 está abierta la matrícula, advirtiéndose que se considerará cerrada en el momento en que se llene el cupo de las nuevas clases.

INFANTERIA.

Clases especiales para la primera convocatoria. Se dan prospectos y se envían a provincias aun cuando no se manden los sellos para efectuarlo. Se admiten internos. San Bernardo, 15, pral.

SE VENDE UNA YEGUA DE Daza con su trastra mular, y otras próximas a parir. Concepción Jerónima, n.º 1, tienda de licores, darán razón.

TABLETAS AL MINUTO. Depósitos de papel y sobres superiores desde 3 rs. 100, petacas, carteras, boquillas, cromos y variados objetos de escritorio. Puerta del Sol, 13, Calderón.

¡¡OJO!!

Nueva rebaja, de precios en la liquidación de lanas, merinos, cortinas, terciopelos, grós negros, etc. LEONES, 12, CUARTO 2.º

SE CEDE UN CUARTO AMUEBLADO. Informarán, Mayor, 23, piso 4.º, núm. 3.

A. VALLEJO.

Sillerías de reps con sillones 1100 rs.; medida mayor, figura de ebanistería, bolutas talladas 1400; en damasco de seda de primera 2000. Sillas para comedor en sagren de bolutas y toques negros, a 80 rs. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

SE ALQUILAN HABITACIONES para uno ó dos caballeros. Ballesta, 12, 3.º

ALMONEDA DE MUEBLES Y alhajas. Principio, 26, bajo.

EL INTRODUTOR EN ESTA corte del petróleo lavado y refinado, pone en conocimiento del público que el único despacho está en la calle de Relatores, 24. Se desean seis u ocho dependientes para venderlo por medio de caballerías. Dirigirse a las oficinas paseo de Areneros, núm. 10.

ALMONEDA.

De muebles y alhajas. A ver si es verdad, Magdalena, 28, principal, de 9 a 12 y de 3 a 6.

BATALLON CAZADORES DE Amaniel, núm. 20.—Se necesitan dos músicos de segunda, y quince de tercera. Los que deseen alistarse pueden pasar al cuartel de la Montaña, 10 a 12 de la mañana, presentándose al músico mayor.

AMA DE ORIA PARA CASA de los padres. Carrera de San Jerónimo, 14, portera.

EN EL PARADOR DE LUNA, Puente de Toledo, se venden mulas, carros y aparejos, procedentes del ejército del Norte.

PROFESOR DE SOLFEO Y piano.—En tres meses se enseña el solfeo y en seis piano, clases en su casa desde 40 rs. Hay profesora para las de señoritas. Jesús y María 15, pral.

LIQUIDACION EN CAMAS DE hierro. Concepción J. rónima, 26.—Por cesación de comercio se hará una considerable rebaja en los precios de fábrica, en sus diferentes clases.

VENTA

de casa en Madrid, de nueva construcción, en la calle de la Montera. Darán razón calle de la Madera baja, 8, almacén de papel, de los corredores. No se trata con acreedores.

LA SEÑORITA DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, quedando por esto reconocidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DOÑA ANTONIA GONZALEZ IZQUIERDO, ha fallecido el día 5 de abril de 1876 a las nueve y treinta minutos de la noche. Su hermano, D. Ramón González Izquierdo, su tío y albacea testamentario, Sr. D. Luis Izquierdo y Rollán, su tía política, la Sra. Doña Eugenia Vassallo de Izquierdo, su prima, la Sra. Doña Eugenia Izquierdo de Pastorido, y su primo político Sr. D. Ramón Pastorido y Martínez, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y les dispensen el favor de acompañar la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de Hortaliza, núm. 116, al cementerio de la Sacramental de San José, el día 7 a las diez de la mañana, qued